

ANUNCIO

BOLETÍN N° 267 - 28 de diciembre de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE / IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por los servicios de la recogida de residuos domésticos, comerciales y demás actividades prestadas por dicho servicio año 2024

La Junta General de la Mancomunidad de Valdizarbe / Izarbeibarko Mankomunitatea, en sesión celebrada el día 21 noviembre de 2023 aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por los servicios de la recogida de residuos domésticos, comerciales y demás actividades prestadas por dicho servicio en la Mancomunidad de Valdizarbe / Izarbeibarko Mankomunitatea para el año 2024.

De conformidad con el contenido de los Artículos 325.1 y concordantes de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la modificación aprobada se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Si transcurrido el período de exposición pública no se formularan alegaciones, la modificación de la mencionada Ordenanza quedará definitivamente aprobada, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra.

Puente la Reina-Gares, 23 de noviembre de 2023.—El presidente, Steven A. Leiper Ocariz.

Código del anuncio: L2316776